



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40680

28/05/2021

100547

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los servicios, sobre los que el Gobierno de Aragón ha comunicado públicamente su intención de dejar de financiar, derivan de los acuerdos para la prestación de servicios que se han venido suscribiendo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y RENFE.

La Administración General del Estado financia aquellos servicios ferroviarios que han sido declarados Obligaciones de Servicio Público mediante un Acuerdo de Consejo de Ministros, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera, que define estrictas condiciones procedimentales para la imposición de Obligaciones de Servicio Público (OSP) y para el otorgamiento de compensaciones por las mismas, y que posteriormente se articula a través de un contrato entre la Administración General del Estado (AGE) y RENFE.

No obstante, se indica que, además de los servicios con financiación total o parcial por el Gobierno de Aragón, la AGE tiene otros servicios públicos regulares en la relación Zaragoza – Lleida, tanto en ferrocarril con servicios de Media Distancia OSP, en laborables se tienen tres trenes por sentido entre Zaragoza y Lleida, como por carretera, mediante las concesiones estatales VAC-043 con servicios entre Zaragoza y Lleida, VAC-124 con servicios entre Huesca y Lleida por las poblaciones de Binéfar-Altorración-Almacelles.

En cualquier caso, se mantiene una interlocución técnica con el Gobierno de Aragón en aras de la cooperación y coordinación de los servicios que cada administración puede ofrecer.



Finalmente, cabe indicar que el pasado 29 de junio se produjo una reunión de entonces Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con el Presidente de la Comunidad Autónoma donde se acordó seguir colaborando como hasta ahora para encontrar nuevas fórmulas de transporte sostenible alternativas a los servicios ferroviarios que en su caso se dejen de financiar. Dicho acuerdo se concretará en las interlocuciones técnicas que ya se venían manteniendo y que se reforzarán.

Madrid, 26 de julio de 2021